

¿CULTURAS QUE GENERAN POBREZA?

En múltiples ocasiones las oportunidades que posee un individuo parecen estar condicionadas por la “cultura” de la familia, etnia o país en el que ha nacido, ya que ciertamente las influencias culturales permean todos los ámbitos de la vida de un individuo, desde la forma de comportarse hasta la forma en que éste concibe la ética. De acuerdo a esta idea, determinados rasgos culturales y formas de comportamiento lograrían explicar porque unas sociedades “progresan” y otras se quedan estancadas.

En ese marco, se tiende a pensar que la cultura explica el origen de la pobreza o la marginalidad de individuos, grupos sociales o países, y en ese sentido “los pobres” y su propia “cultura” serían los últimos responsables de su situación de pobreza. Bajo esta lógica, “los pobres” lo son porque en ellos prevalecen unas determinadas características o formas de comportamiento: son vagos, son supersticiosos, son atrasados, no les gusta estudiar, son toxicómanos, son desarraigados, etc.

Sin embargo, si bien los factores culturales pueden explicar ciertos rasgos de la pobreza, éstos “no funcionan aislados de las influencias sociales, políticas y económicas, ni son inmutables” (Sen, 2007). Así pues, para erradicar la pobreza parece insuficiente introducir cambios en el “comportamiento”, la educación o la cultura; para acabar con la pobreza también hará falta cambiar la forma en que está estructurada la sociedad, la economía o la política.

A continuación, utilizando insumos provenientes del trabajo “El Compadrazgo” del padre Segundo Montes, pretendo hacer una reflexión sobre el fenómeno de la pobreza en El Salvador. Mi intención en primer lugar es hacer un somero repaso a la forma en que ha sido estructurada la sociedad salvadoreña y la manera en que se han concebido a “los pobres”, para en segundo lugar, comentar de que manera el trabajo del padre Montes ha influido (o no) la política pública o los programas de combate a la pobreza. Mi idea no sólo es cuestionar hasta que punto elementos de la “cultura” salvadoreña son los principales causantes de la pobreza en El Salvador, sino también cuestionar nuestra propia forma de concebir a los pobres, invitándonos a reflexionar sobre el papel que jugamos en la erradicación de la pobreza no solo en El Salvador, sino en el mundo.

Aportes de la antropología social a la comprensión del fenómeno de la pobreza.

Desde las ciencias sociales, disciplinas tales como la antropología, nos proveen de un prisma con el cual descifrar los entramados que subyacen al problema de la pobreza. Esta ciencia, pueden llevarnos a cuestionar no sólo la forma en que concebimos a los pobres, sino además la manera en que se han formulado e implementado programas o políticas públicas que buscan erradicar la pobreza.

Así pues, un buen punto de partida para entender la pobreza es echar una mirada al pasado de la mano de los antropólogos sociales, pues este ejercicio nos permite inferir como se ha “desarrollado” una sociedad como la salvadoreña y cuáles son las raíces más profundas de su pobreza. En ese sentido, los aportes del antropólogo social y sacerdote Segundo Montes han sido fundamentales.

En su trabajo “El compadrazgo, una estructura de poder en El Salvador” Segundo Montes nos presenta cómo una institución social fuertemente arraigada en el pueblo salvadoreño, tal como el compadrazgo -“una institución social que se transmite de generación en generación (...), que establece unas relaciones religioso-sociales muy estrechas (...) y que crea unas alianzas con repercusiones económicas y políticas” (Montes, 1976) - ha jugado un importante rol en el mantenimiento del status quo, y por qué no decirlo, en la reproducción de la pobreza.

Montes nos hace retroceder en el tiempo y junto con él no sólo hacemos un repaso a la forma en que se estructuró económica y socialmente la sociedad salvadoreña desde la época de la conquista, sino también identificamos a los primeros “pobres”, ya que los “nativos”, luego de ser despojados de su cultura, sus tierras y su religión, pasan a ser en la nueva estructura social los “dominados”, los nuevos “pobres”. De este antropólogo social rescatamos las siguientes ideas:

“Hoy nos parece insostenible el que se pueda conquistar un país, y colonizarlo por la fuerza, a costa de muchas vidas y destruyendo la cultura y las instituciones sociales, religiosas, económicas y políticas (...) pero aquellos eran otros tiempos, y aún no se había desarrollado una conciencia plena de la dignidad de los pueblos y su cultura (...)”. Así, “dos eran principalmente las justificaciones que se daban para la conquista y la colonización: por un lado la cristianización de los infieles (...) y por otro lado el concepto que se tenía de que los americanos -así como los africanos y demás primitivos- eran inferiores, como niños e incluso *no-hombres*” (Montes, 1979).

Este extracto de la obra de Montes nos introduce por un lado a la forma de concebir a estos “pobres” (¿o deberíamos decir mejor empobrecidos?) y por otro lado a la justificación y forma en que se repartirá el poder y se estructurará la sociedad salvadoreña a partir de la llegada de los españoles.

En su obra, Montes nos transmite como estos “pobres” (indios o primitivos)- son concebidos como vagos, viciosos y pendencieros y como los conquistadores sentirán hacia ellos un cierto menosprecio, mezclado con una especie de lástima y compasión. “Ya hacia el final de la Colonia, el mismo arzobispo Cortés y Larraz no se libra de ciertos prejuicios frente a los indios, a quienes conceptúa a veces como doblados o taimados, hipócritas, mentirosos, incorregibles, abunda en ellos la estolidez e idiotismo, maliciosos, astutos, propensos a las embriagueces, de genio tétrico y melancólico como dominados del miedo, viciosos, etc.” (Montes, 1979). Y todo esto hasta el final de la Colonia, por no decir hasta nuestros días.

Esta concepción hace que los conquistadores sientan una “superioridad militar, religiosa, técnica y cultural, respecto al indio, lo dominan y someten, lo esclavizan y lo explotan, y lo miran con menosprecio” (Montes, 1979). De esta forma, se empieza a formar una estructura económica, cultural y social en la cual los españoles son los vencedores, la autoridad, “los dueños de bienes y personas”, los sacerdotes de una nueva religión; y los indios son los vencidos, los esclavos, los peones de trabajo, la clase baja de la sociedad. Por ello, su lengua, cultura inferior y religión falsa “deben desaparecer”.

En este nuevo contexto histórico y social se introducen instituciones tales como la encomienda y el repartimiento, que imponen como requisito al conquistador español el que “vea por sus bienes y personas”, y el que se preocupe por la conversión de los que le han sido encomendados. De esta forma el encomendero, con el fin de asegurarse de que los indios a su cargo adoptan el cristianismo, se convertirá por lo general en su padrino de bautizo. Así, por un lado, la introducción por ley de la encomienda y el repartimiento no sólo fortalecen el poder del dominador sobre el dominado, sino que introducen una relación que es reforzada por un vínculo mayor –el vínculo religioso- al convertirse el encomendero en padrino de bautizo de “sus indios”.

El padrino viene a ser un segundo padre, tanto en un sentido espiritual como material, y en ese sentido surgen unas relaciones muy peculiares en las que entrará una

relación de tipo afectivo, por las que se vincula a esas personas con una forma paternalista y de cierta superioridad, como un padre con sus hijos pequeños, a los que se debe cuidar, reprender, educar, corregir, regalar, pero sin permitirles una auténtica libertad. Así, “el español, ya no es sólo su señor, sino un pariente espiritual. El acceso a él ya no será sólo por la vía de las relaciones de trabajo, sino por la vía paternalista, por la que tratará de obtener ciertas ventajas de mejor trato, accediendo por el camino sentimental y emotivo. Pero por otro lado, ese ligamento religioso con el encomendero va a inhibir toda actitud de reivindicación y exigencia –no digamos de sublevación-, frente a los abusos del padrino, sus atropellos y explotación, pues se trata de una persona que es su pariente espiritual, que es superior a él ante Dios, y a quien se le debe respeto, obediencia, apoyo y sumisión” (Montes, 1976).

Hasta aquí mi interés por presentar instituciones tales como el compadrazgo - brillantemente estudiada por Montes-, es destacar su permanencia en el tiempo, su vínculo con otras formas de relación social tales como las de patrón-cliente o el clientelismo, y sus implicaciones en la capacidad de agencia de “los pobres”.

Respecto de lo primero hay que decir por un lado, que las relaciones de paternalismo generadas bajo instituciones como el compadrazgo no son exclusivas de países como El Salvador, en general ésta y otras relaciones como las de patrón-cliente, están presentes en otros países de América Latina, en el sur de Asia (p.e. en Filipinas) o en países del Mediterráneo (España, Italia, Turquía o el Líbano). Por otro lado, es importante destacar el hecho de que estas relaciones han perdurado en la mayoría de estos países a pesar de su creciente incorporación al radio de influencia de “economías de mercado nacionales o supranacionales” (Eisenstadt, 1984).

Respecto a lo segundo hay que decir que las relaciones de paternalismo hacia los *naturales* y campesinos (muchas veces acompañada de una explotación de éstos y su trabajo), y la actitud “reverencial” de los naturales hacia el patrono (aunque con frecuencia éstos vivieran en condiciones infrahumanas), muestran como de alguna manera estas relaciones contribuyeron a mantener el sistema de dominación inhibiendo durante mucho tiempo posibles sublevaciones o movimientos de reivindicación.

Estos hechos, sin duda han traído consecuencias a la forma en que “los pobres” se han relacionado primero con sus patronos y posteriormente con las élites económicas y políticas del país. Así, en El Salvador -al igual que en otros países de Latinoamérica y

del mundo-, la “persistencia de niveles extremos de pobreza y desigualdad compele a los elementos menos privilegiados (...) a buscar el patronazgo y la protección de las élites políticas; lo que a su vez inhibe la organización de modos de acción colectiva alternativos y basados en la clase” (Gay, 1997).

Pobreza y política pública en El Salvador

Pese a que la independencia trajo consigo algunos cambios en la sociedad, la política o la economía, la concentración de la tierra y la riqueza en pocas manos y la búsqueda de parte de “los pobres”, del patronazgo de las élites económicas y políticas, siguieron siendo una realidad en El Salvador. Así, durante tiempo, el trabajo, salud o educación de “los pobres” permaneció asociado en gran medida a la relación o vínculo de éstos con sus patronos.

Con todo, la dependencia generada entre “los pobres” y las élites, no pudo evitar el surgimiento de “revueltas” en los que participaron muchos indígenas y campesinos. En estas revueltas, “los pobres” exigían –entre otras cosas- tierra o mejores condiciones de trabajo. Sin embargo, a las revueltas no les sucedía el diálogo, éstas más bien fueron sistemáticamente aplacadas, generalmente de manera violenta. En la última revuelta –acaecida en 1932- miles de campesinos e indígenas fueron masacrados y las organizaciones sociales desmanteladas y a lo que se conoce hoy en día como la “matanza” le siguió un largo período dictatorial que cerró aún más las puertas a la concertación.

Durante la dictadura del general Martínez (1931-1944) –una dictadura típicamente paternalista, que trataba el pueblo como un menor de edad- se construyeron carreteras, se crearon escuelas, o se desarrollaron proyectos de vivienda y trabajo, sin embargo, no se pudo asegurar a la mayoría de la población el poder cubrir sus necesidades básicas. Además, estaba excluida toda participación en la política o en los sindicatos, por lo que no hubo forma de canalizar demandas asociadas a la tenencia de la tierra o a un mejor trabajo. Es más aquellos que se atrevían a “hablar” eran calificados con frecuencia de “comunistas” y a partir de ese momento su vida estaba en peligro.

Después de muchos años de gobiernos militares que se sucedieron hasta 1979, la desigualdad, los elevados niveles de pobreza y la falta de libertades políticas no sólo persisten, sino que además se convierten en las principales causas internas que originan

la guerra civil que duró doce años (1980 - 1992). Durante la guerra (1989), el antropólogo Segundo Montes, es asesinado. Su trabajo e ideas -al igual que las de muchos intelectuales y religiosos en aquellos años- son consideradas por algunos como subversivas. Durante esta época las políticas públicas no recogen las ideas de Montes ni menos aún son diseñadas “entre todos” o “para todos”.

Años más tarde, coincidiendo con la llegada de los Acuerdos de Paz, en El Salvador, al igual que en otros países de América Latina o del mundo, se impuso el paradigma neoliberal, “definido por la liberalización de los mercados nacionales, una economía integrada a los mercados mundiales, un mercado que funciona como mecanismo central de asignación de recursos, el fortalecimiento de las privatizaciones y la liberalización, así como una intervención estatal selectiva y subsidiaria que busca la libertad y la responsabilidad individuales” (Hevia de la Jara, 2011).

Este paradigma trajo consigo lineamientos claros para la política pública. Así, en cuanto a la política económica se apostó por ejemplo por la apertura, se firmaron múltiples Tratados de Libre Comercio, se crearon zonas francas o se privatizaron varias instituciones públicas. Y en cuanto a la política social, se estableció el paradigma de la focalización como un requisito de la política social efectiva y eficiente, así pues, en cuanto a la erradicación de la pobreza varios gobiernos sucesivos desarrollaron más bien “acciones marginales orientadas a aliviar aspectos crónicos de la pobreza” (Arias et al, 2011).

El modelo impuesto logró al principio una cierta estabilidad macro-económica, y un avance en ciertos indicadores, pero el problema de la pobreza no desapareció; de hecho, después de un breve período de crecimiento la pobreza volvió a cobrar fuerza y con él surgieron problemas y conflictos tales como la violencia y sus distintas manifestaciones, o la emigración masiva en condiciones muy precarias.

Avances en la Política Pública y el Combate a la Pobreza: el Programa Comunidades Solidarias

El programa Comunidades Solidarias se crea bajo el decreto ejecutivo número 56 del 9 de octubre de 2009, con el primer gobierno de izquierda salvadoreño. Establecido bajo los parámetros del Sistema de Protección Social Universal (SPSU), Comunidades Solidarias se sustenta en un enfoque de derechos desde el cual se espera poder potenciar el desarrollo humano de las personas. Así pues, el programa “contempla intervenciones

de carácter no contributivo que permiten ampliar las capacidades básicas y promover la igualdad de oportunidades de las personas u hogares, en condiciones de extrema pobreza y exclusión social en las comunidades rurales y en los asentamientos urbanos de mayor precariedad”. (STP, 2012).

Para cumplir con sus objetivos se planteó una priorización geográfica orientada a llegar de una forma directa a esas familias y personas. La Base para dicha priorización geográfica fueron el *Mapa de Pobreza* y el *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión*¹.

Algunos de los objetivos del programa Comunidades Solidarias son: mejorar los ingresos de las familias en extrema pobreza contribuyendo a erradicar el hambre y vinculándolo a los protocolos de salud y educación básicos; potenciar la equidad de género a través de la participación activa de las mujeres y hombres; mejorar la infraestructura social básica: agua potable y saneamiento, e infraestructura estratégica para el acceso de los servicios; dotar de herramientas que permitan la sostenibilidad económica del hogar, a través de proyectos productivos, capacitación laboral y microcrédito.

No pretendo describir los pormenores del programa, pero sí rescatar algunos elementos que considero son un avance. En primer lugar la intención explícita del gobierno salvadoreño de establecer un Sistema de Protección Universal, y en ese sentido el tránsito de un enfoque residual a uno universal. En segundo lugar, la adopción del enfoque de derechos, así como el objetivo de potenciar el desarrollo humano de los pobres. Asimismo son un avance, la utilización del Mapa de pobreza y exclusión o la adopción de herramientas de gestión tales como el Registro único de participantes o el Sistema de monitoreo y evaluación (que incluye la contraloría social). Estos son instrumentos que dotan de mayor transparencia al programa, que reducen las posibilidades de que el programa sea utilizado para fines clientelistas y al menos “en el papel” pareciera querer dejar atrás la cultura del paternalismo.

Retos Pendientes

Los informes de evaluación del programa por ahora identifican varios retos que el programa tiene que enfrentar, entre ellos está el hecho de que ha habido una limitada contribución en materia de salud o educación, a todas luces insuficiente para lograr el

¹ Instrumentos elaborados por FLACSO-Programa El Salvador, el Fondo de Inversión Social, FISDL, MINEC y PNUD

objetivo más ambicioso de ampliar las capacidades y promover la igualdad de oportunidades, o menos aún de erradicar la pobreza. Por otro lado los resultados muestran que se dio un muy pequeño aumento en el nivel de participación civil en espacios de la comunidad, ya sea en organizaciones comunitarias o en posiciones de responsabilidad.

Asimismo, conviene señalar que algunos informes de contraloría social indican: que para la formulación del programa se implementaron insuficientes mecanismos de participación en el cual la ciudadanía tuviera oportunidades de decisión en la elaboración del documento base; que la información recolectada y sistematizada en el documento base diagnóstico no fue suficientemente socializada; o que no se dio a conocer el presupuesto que necesitaba el programa para implementarse en cada municipio beneficiario. También se señala que las denuncias ciudadanas ante irregularidades en la implementación del programa en algunos municipios se realizan de forma verbal en las reuniones del Comité Municipal del programa y que los beneficiarios desconocen la existencia de otros espacios en los cuales se puedan realizar denuncias por irregularidades.

Si bien, tanto los logros como los retos de este programa son muchos más de los que he citado, estas referencias me permiten dejar planteadas tres ideas que considero deben ser tomadas en cuenta por éste programa y la política pública en general.

La primera idea tiene que ver con el aporte hecho desde disciplinas como la antropología social, que es capaz de ilustrar los orígenes y ramificaciones de la pobreza. Desde esta ciencia es posible cuestionarnos no sólo la forma en que concebimos la pobreza y a “los pobres”, sino además el cómo y para quien se formula la política pública.

La segunda idea tiene que ver con el poder. Si la desigualdad en el poder en sus diferentes formas es un factor crítico de la marginación y la exclusión, poco sentido tiene el repetido y popular slogan “estoy contra la pobreza pero no me preocupa mucho la desigualdad de poder en sus diferentes formas” (Sen, 2006). Durante mucho tiempo, quienes han detentado el poder no sólo se han seguido considerando los “dueños de bienes y personas”, sino que han encontrado formas de justificar y mantener ese poder (con frecuencia de manera violenta).

Lo cual nos lleva a la tercera idea, la capacidad de agencia de los pobres. No es fácil que la gente “hable” o “participe”, adonde muchos han muerto por decir lo que

pensaban. Tampoco es fácil pretender fomentar la “cultura del diálogo” en donde apenas ha habido diálogo. Si de verdad se quiere erradicar la pobreza no basta con crear un programa para combatirla, hace falta reestructurar la forma en que hasta ahora se ha detentado el poder y acumulado la riqueza.

Con estas últimas ideas en mente quisiera pues reafirmar que los pobres no lo son por su “cultura” o falta de interés, si de verdad se quiere erradicar la pobreza hace falta hacer cambios más profundos y arriesgados e incorporar en la política pública la reflexión e insumos no sólo del trabajo de profesionales como el padre Segundo Montes, sino de todos los salvadoreños y salvadoreñas.

Y es que tanto en El Salvador como en cualquier otro país del mundo la pobreza y la exclusión precisan incentivar de algún modo procesos colectivos que faculten el acceso a cada quien para formar parte del tejido de actores sociales. Una sociedad que cuenta con un tejido asociativo fuerte es una sociedad que genera lazos de confianza y son éstos los que permiten avanzar en una concepción de los problemas públicos. Sólo creando estos lazos podremos evitar que los pobres estén condenados siempre a ser pobres.

BIBLIOGRAFIA

- Arias et al (2011); *Análisis del Impacto de las Políticas públicas focalizadas aplicadas para el combate a la pobreza extrema y severa en el período 2004-2009*. UCA. San Salvador.
- Borofsky, Robert; Barth, Frederick; Scweder, Richard; Roseth, Lars y Stolzenberg, Maya (2001), “A conversation about culture”, *American Antropologist* Vol. 103, No. 2
- CEPAL (2010). “El Gasto Social en El Salvador, el Paraguay y el Perú”. Santiago de Chile. CEPAL.
- Eisenstadt, Samuel y Roniger, Luis (1984), *Patrons, clients and Friends, Interpersonal relations and the structure of trust in society*, Cambridge University Press.
- Fusades-Ifpri (2010). “Evaluación externa del programa red solidaria”. San Salvador. FUSADES.

- Gay, Robert (1997), “Entre el clientelismo y el universalismo. Reflexiones sobre la política popular en el Brasil urbano” en Auyero, Javier (comp.) *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Editorial Losada. Buenos Aires.
- Hevia de la Jara, Felipe, (2011), “La difícil articulación entre políticas universales y programas focalizados. Etnografía institucional del programa Bolsa de Familia de Brasil”. En revista *Gestión y Política Pública*, Volumen XX, Número 2, II semestre.
- Max Henderson (2011). “Análisis de los efectos e impactos del programa Comunidades Solidarias Rurales Período 2005-2010”. San Salvador, El Salvador
- Montes, Segundo (1976), *El Compadrazgo, una estructura de poder en El Salvador*. UCA Editores. San Salvador.
- Rivera, María (2010), “Evaluación de los efectos del programa red solidaria sobre la salud infantil”. FLACSO, México D.F.
- Secretaría Técnica de la Presidencia (2012), *Comunidades Solidarias. Documento base*. Impresos Múltiples. San Salvador.
- Sen, Amartya (2006), *Foreword to pathologies of power* en la revista *Maitreyee*, número 6, octubre de 2006.
- Sen, Amartya (2007), “Cultura y cautiverio”, en Sen. A., *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Katz. Buenos Aires.